

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN NUTRICIONISTA CON CARGO AL PROYECTO PREDIMED-PLUS (PI17/00508)

(REF. del Puesto: NT2020/006)

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituida como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.food.imdea.org.

En este marco se desarrollará el proyecto "PREDIMED+DM: Efecto de una pérdida de peso con dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en la prevención de diabetes tipo 2 en personas con síndrome metabólico" (PI17/00508) financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Para el adecuado desarrollo del mismo, el Instituto IMDEA Alimentación requiere de personal de apoyo cualificado. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de publicidad, objetividad y concurrencia para la contratación de personal, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral temporal, con arreglo a las siguientes bases,

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir un puesto de nutricionista mediante contrato temporal a tiempo parcial en la Fundación IMDEA Alimentación con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1.

Ref. NT2020/006- Nutricionista

IP responsable: Dra. Lidia Daimiel Ruiz (lidia.daimiel@imdea.org)

2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- Estar en posesión de Titulación requerida en el Anexo 1.
- Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo 1.

3. Proceso de selección

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos.

4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar por correo electrónico, dentro del plazo establecido la siguiente documentación:

- *Curriculum Vitae*, preferentemente en modelo Europass: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>, indicando las actividades relacionadas con la Experiencia requerida en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente y ida laboral, en su caso.
- Carta de motivación.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas:

Email: rrhh.alimentacion@imdea.org

Asunto: Referencia NT2020/006

En cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos que presenten la documentación original justificativa de los requisitos y méritos alegados en el *curriculum*.

Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por vía electrónica a la dirección arriba indicada y dentro del plazo establecido.

4.2. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.3. Los resultados de la selección se publicarán en la web de la Fundación:

<https://www.food.imdea.org/careers/research-technician-personnel>

El/la candidato/a seleccionado recibirá notificación por correo electrónico, quien deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismos de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la

normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Publicado en DOUE-L núm. 119 de 04 de mayo de 2016) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán incorporados a un fichero automatizado de carácter confidencial, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos cuya titularidad corresponde a la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, con la finalidad de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos. A tales efectos, el/la candidato/a podrá ejercer sus derechos de oposición al tratamiento descrito, así como los derechos de acceso, cancelación y rectificación, reconocidos por la citada normativa en materia de protección de datos de carácter personal, dirigiéndose a la siguiente dirección: IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: datos.alimentación@idea.org.

7. Financiación

Este contrato estará financiado 100 % por el Instituto de Salud Carlos III (Ref. PI17/0508).

El candidato/a contratado/a estará sujeto/a a las normas que establecen en la convocatoria correspondiente al año 2017 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, (Resolución del Instituto de Salud Carlos III, de 20 de abril de 2017 (Extracto publicado en el BOE 25/04/2017 - código BDNS 343490)).

1. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en la Página Web de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://www.food.imdea.org/careers/research-technician-personnel>

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:
Portal de Empleo de I + D + i: <http://www.madrimasd.org/investigacion-empresas/empleo-idi>
Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, a 7 de agosto de 2020
EL DIRECTOR

Fdo.: Guillermo Reglero Rada

Anexo 1.

- REFERENCIA: Ref. NT2020/006	
Nombre del puesto:	NUTRICIONISTA
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas:	1
Categoría laboral:	NUTRICIONISTA
Condiciones laborales:	Tipo contrato: contrato laboral temporal con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: Tiempo parcial (20 h/semanales) Duración: 3 MESES, prorrogable en su caso.
Descripción del trabajo:	La actividad científica del/a candidato/a será integrada en el proyecto: <i>"PREDIMED+DM: Efecto de una pérdida de peso con dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en la prevención de diabetes tipo 2 en personas con síndrome metabólico"- PREDIMED-Plus (P117/00508)</i>
Formación:	*Titulación requerida: - Diplomatura/Grado en Nutrición Humana y Dietética
Perfil:	<p>- Se valorará positivamente un título de posgrado/máster en las áreas de Nutrición, Genética, Bioquímica, Biología Molecular, Genómica Nutricional o Tecnología de Alimentos.</p> <p>- Se valorará positivamente la formación adicional en las áreas de educación y o actividad física</p> <p>Experiencia y conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediciones antropométricas y valoraciones nutricionales en poblaciones humanas. - Estudios de obesidad y enfermedad cardiovascular en poblaciones humanas. - La experiencia previa en la realización y el seguimiento de terapias de intervención nutricional será positivamente valorada. - Experiencia previa en técnicas de biología molecular como citometría de flujo, extracción de ácidos nucleicos, cuantificación de la expresión de genes por PCR, ELISA y técnicas de inmunoensayo - Conocimientos de genómica nutricional. - Conocimientos de informática e inglés. - Conocimientos de análisis estadístico y manejo de bases de datos en programas como SPSS, STATA o R <p>• Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencias: Orientación a resultados, con alta proactividad, responsable. Capacidad de organización. Capacidad de integración en equipo multidisciplinar. Capacidad de trabajo en equipo con habilidad para las relaciones personales. Capacidad motivadora para favorecer el seguimiento de terapias de intervención nutricional. - Disponibilidad horaria y para viajar. Se valorará carnet de conducir y vehículo propio.